

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.


Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Acta Complementaria al Convenio ME N° 610/09, registrada bajo el N° 15.295, referente a desarrollar el Operativo Nacional de Evaluación de Nivel Primario (ONE 2010), y el Acta Ampliatoria del Acta Complementaria N° 547/10 del Convenio ME N° 610/09, registrada bajo el N° 15.294, referente al aumento de la suma a transferir por parte del Ministerio destinado para el pago al personal involucrado en la aplicación de los instrumentos del ONE 2010; ambas celebradas el día 28 de julio de 2011, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Educación de la Nación; ratificadas mediante Decreto provincial N° 0209/12.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2012.

RESOLUCIÓN N° **016** **/12**


Pablo GONZALEZ
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo